Para los papeles de oficio de este año

CINCO MARAVEDIS AÑO DE MIL

SEISCIENTOS SESENTA.

103

[illegible] condicion de partido con dia

[illegible] que quien de fecho o quiebra o mala

[illegible] todos, y que quien de los dichos bienes

quienta [illegible] dia de [illegible] que falta los

nombrados y comunes [illegible] y [illegible] desde oy

[illegible] dia [illegible] su Mad. [illegible] y oyda

[illegible] cuenta [illegible] de los dichos [illegible] y [illegible]

[illegible] y los dichos [illegible] y los [illegible]

[illegible] por una como [illegible] interin y [illegible]

se determina [illegible] y [illegible] ante [illegible] y correr por

quenta de [illegible] Rodrigo de [illegible] y participes sin que

los [illegible] no quisieren [illegible] por [illegible] y [illegible]

prosiguir [illegible] como [illegible] Lorenzo de [illegible]

de [illegible] sin embargo de [illegible] y [illegible]

[illegible] por [illegible] la [illegible]

[illegible] ante [illegible] y continuarla los

dichos partidos como principales deudores de su Mad. [illegible]

entendido y [illegible] a [illegible] se [illegible]

[illegible] por [illegible] de [illegible] y [illegible]

de [illegible] y [illegible] que se [illegible]

[illegible] y notificacion [illegible] a la parte de [illegible]

Rodrigo de [illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible] con

[illegible] y notificacion [illegible] y [illegible]

[illegible] y [illegible] así su Mad. lo [illegible]

[illegible]

Simon Ortiz

Jn. Rojo Moreno

ser